

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2019

1. GENERALIDADES

Laboratorio de Calibración Reparación y Mantenimiento LABCAEC Cía. Ltda. es una compañía limitada que se constituyó en la ciudad de Quito, señalado en el correo electrónico de fecha quince de enero de dos mil diecinueve, enviado a través del Sistema de Constitución Electrónica y Desmaterializada (SCED) mediante la cual se notifica que la constitución y Registro de Compañías vía electrónica ha concluido satisfactoriamente y que ha sido asignada el número de expediente 312714, Número de RUC 1792938945001, número de Registro Mercantil 272, bajo el amparo de las leyes ecuatorianas. El domicilio legal es la ciudad de Quito, pudiendo establecer agencias, sucursales, oficinas, representaciones y establecimientos en cualquier lugar del Ecuador o de países extranjeros, conforme a la Ley.

La compañía tiene por objeto social; la venta al por mayor de equipo médico y equipo de laboratorio, venta al por mayor de instrumentos, materiales médicos y quirúrgicos dentales y artículos ortopédicos, venta al por mayor de instrumentos y equipo de medición y precisión, venta al por mayor de productos químicos industriales: anilina, tinta de impresión, aceites esenciales, gases industriales (oxígeno), pegamento químico, colorantes, resina sintética, metanol, parafina, aromatizantes y potenciadores del sabor, soda cáustica, sal industrial, ácidos y sulfuros, derivados de almidón, etcétera, venta al por mayor de diversos productos sin especialización.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes. El tiempo de duración será de 50 años.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Bases de Presentación de Estados Financieros;

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. En Opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

b. Activos Fijos;

En caso de tener Activos Fijos deberán ser registrados al costo de adquisición. El costo es depreciado de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Servicio de Rentas Internas de la siguiente manera:

• Muebles y Enseres	10%
• Equipo de Oficina	10%
• Maquinaria y Equipos	10%
• Equipos de cómputo y software	33%
• Vehículos	20%

c. Participación de Trabajadores;

La compañía debe distribuir entre sus trabajadores, el 15% de las utilidades antes de impuestos, de acuerdo a la norma vigente.

d. Impuesto a la renta;

La provisión para el pago del impuesto a la renta se registra a la tasa del 22% sobre la utilidad, conforme la normativa vigente, lo cual puede diferir de la utilidad según el estado de resultados adjunto, debido principalmente a rentas exentas y gastos no deducibles.

3. CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA

Estructura de Caja y equivalentes de caja al 31 de diciembre de 2019 como sigue:

Banco del Pacífico	\$ 1.969,69
--------------------	-------------

4. CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

En este grupo de cuentas se han registrado los valores por pagar tanto a clientes, empleados, obligaciones con el IESS, obligaciones fiscales; entre otras de acuerdo al siguiente detalle:

Proveedores No Relacionados Locales	\$ 969,69
-------------------------------------	-----------

5. CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito por Laboratorio de Calibración Reparación y Mantenimiento LABCAEC Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2019 es de \$ 1.000,00.

6. RESERVA LEGAL

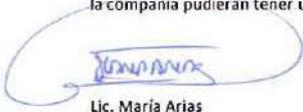
La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social en el caso de las Compañías de Responsabilidad Limitada. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2019, conforme la normativa vigente.

7. CONTINGENCIAS

La autoridad tributaria del Ecuador, no ha ejercido su facultad de revisión sobre las declaraciones de Impuesto a la Renta, retenciones en la fuente de IVA, estando aún sujetos de revisión las declaraciones del ejercicio económico 2019. Las reconsideraciones de impuestos en el caso de producirse, como resultado de las revisiones fiscales, deberán ser aplicadas contra las reservas de capital de la compañía.

8. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha del Informe 10 de marzo de 2020, no se produjeron eventos que en opinión de la administración de la compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

  
Lic. María Arias  
CONTADORA